



ASISTENTES:

Concejales electos:

- D. Francisco Javier Paz Expósito.
- D^a. Concepción Alicia Lorenzo Lorenzo.
- D. José Abraham Rodríguez Pérez.
- D^a Cristina Montserrat Rodríguez Rodríguez
- D. Santiago Alberto García Simón.
- D. Carlos Israel Pérez Martín.
- D^a Nieves M^a Dávila Martín.
- D. Ángel Roberto Pérez Peña.
- D^a. María Daira Ventura Pérez.
- D. Simón Guzmán Conde Abreu.
- D. Luís Ramón Abreu Concepción.

SR. SECRETARIO:

- D. José Julián Méndez Escacho.

SESION EXTRAORDINARIA

Celebrada el día once de junio de dos mil once.

Hora de comienzo: 11:00

Hora de terminación: 11:42

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Muy Ilustre Ciudad de San Andrés y Sauces.

DESARROLLO DE LA SESION

A la hora indicada, y previa comunicación, se reunieron los Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales, convocadas por Real Decreto 424/2011, 28 de marzo, todos los cuales al margen se expresan, a los efectos de constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde.

ASUNTOS TRATADOS:

De acuerdo con los trámites procedimentales que indica el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, tienen lugar los siguientes actos:

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales Electos presentes, el de mayor edad es Don Ángel Roberto Pérez Peña y la de menor es Doña María Daira Ventura Pérez.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, que será presidida por Don Ángel Roberto Pérez Peña, actuando yo de Secretario.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaria Municipal y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos; y las considera suficientemente válidas.

III.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACION

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión todos los Concejales Electos que constituyen la mayoría absoluta; y siendo necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los referidos señores Concejales proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes. Acto seguido, la Mesa declara constituida la Corporación.

IV ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan: Don Francisco Javier Paz Expósito (Partido Socialista Obrero Español) Doña Nieves María Dávila Martín (Coalición Canaria-PNC-CCN), Don Luís Ramón Abreu Concepción (Partido Popular).

Los Concejales proceden a la votación por papeletas secretas y, efectuado el recuerdo de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Nombre y Apellidos	Lista Electoral	Votos obtenidos
Don Francisco Javier Paz Expósito	(P.S.O.E.)	siete (7)
Doña Nieves María Dávila Martín	(CC-PNC-CCN)	cuatro (4)
Don Luís Ramón Abreu Concepción	(P.P.)	ninguno

Total de votos emitidos: Once (11). Votos en blanco: Ninguno. Votos anulados: Ninguno

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales el candidato Don Francisco Javier Paz Expósito, es requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifieste si acepta o no el nombramiento; y, tras expresar su aceptación, es proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación se procede a la entrega del bastón de mando, al Sr. Alcalde, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Don Ángel Roberto Pérez Peña.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente dice lo siguiente: << Buenos días amigos y amigas. Quiero, que al tomar por primera vez la palabra como Alcalde de San Andrés y Sauces, mis primeros sentimientos sean de felicitación y de agradecimiento. Felicidades, en primer lugar, a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de San Andrés y Sauces, porque el pasado veintidós de mayo, dieron, con su masiva asistencia a las urnas, una verdadera lección de responsabilidad democrática y han demostrado su compromiso con las obligaciones y los derechos que las reglas de la democracia nos atribuyen. Felicitar también a todos y cada uno de los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye, independientemente de la candidatura de la que formen parte. Nuestros vecinos y vecinas nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros, una importante tarea, trabajar por nuestro municipio, por su presente y por su futuro.>>

Continúa su intervención el Sr. Alcalde, manifestando lo siguiente: <<En cuanto a los agradecimientos, quiero dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que son responsables directos de que hoy se esté produciendo, en estos términos, esta toma de posesión, a quienes han confiado en mí y en mi equipo con la garantía de que no les defraudaré, con la tranquilidad de que no os vamos a fallar y de que vamos a poner todo de nuestra parte para responder a las expectativas y a la



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA Y CIUDAD DE
SAN ANDRÉS Y SAUCES

(Prov. de S/C de Tenerife)

P 10/11

confianza que tenéis depositada en nosotros. Gracias, igualmente, a todos los vecinos y vecinas que acudieron a las urnas y dieron su apoyo legítimamente a otras opciones políticas diferentes a la que yo represento, porque, yendo a votar, han hecho que la democracia salga una vez más reforzada en San Andrés y Sauces; y han contribuido activamente a escribir este capítulo de la historia local. Quiero agradecer, también, a mis compañeros de partido y a mis amigos, todo el trabajo desarrollado en los últimos meses, así como a los concejales y concejales que me acompañaran en las labores de Gobierno Municipal durante este mandato, por haber aceptado la responsabilidad y el reto que les propuse. Estoy seguro de que todos, capaces y trabajadores como son, estarán a la altura del trabajo que se les exige; y, por supuesto, muchas gracias a todos y cada uno de los presentes en este salón, ésta mañana, en un acto tan importante. Este Salón, es el espacio señalado como el lugar donde se toman importantes decisiones que marcan el futuro de este municipio. Hoy, es aquí, en este acto público, donde y cuando se constituye una nueva Corporación Municipal en Pleno, que es el órgano de máxima decisión municipal, cuya composición ha sido emanada del resultado democrático de otro día que es, si cabe, tan importante y especial como este. El pasado veintidós de mayo, en el que los vecinos y vecinas volvieron a tener voz y voto en las urnas, volvieron a tener la palabra de decidir cuál es el futuro que quieren para San Andrés y Sauces, cuál es el futuro que quieren para las generaciones venideras; y los vecinos y vecinas han querido, con su respaldo, que quien les habla, sea el Alcalde de San Andrés y Sauces, el responsable de dirigir la marcha del municipio hacia el futuro durante los próximos cuatro años.>>

A continuación, prosigue su intervención el Sr. Alcalde, manifestando lo siguiente: <<En la vida de una persona, hay momentos importantes, situaciones, días inolvidables, que hacen en definitiva, que nuestra existencia no sea monótona, sino salpicada de circunstancias que nos permiten vivir intensamente, a través de los sentidos y los sentimientos. Hoy, sin duda para mí, es uno de esos momentos imborrables en la historia de mi vida; un momento que recordaré siempre, porque grabado quedará en mi corazón y en mi alma por esos sentimientos de los que antes hablaba. Son muy pocas las responsabilidades que se pueden tener desde cargos y servicios públicos en democracia, que superen o igualen en intensidad y compromiso a la de Alcalde; y para mi representa un gran honor y orgullo el que me hayáis encomendado esta tarea. Y con la ayuda de todos ustedes trabajaré con lealtad y empeño, con responsabilidad e ilusión, con la seguridad de que el San Andrés y Sauces con el que soñamos está al alcance de nuestros esfuerzos.>>

Continúa su intervención el Sr. Alcalde, exponiendo lo que sigue: <<Esta es la Corporación que ha salido de la voluntad popular y esta es la Corporación que deberá afrontar el gobierno de este municipio, el gobierno municipal a lo largo de cuatro años. Lo vamos a hacer, desde luego en lo que a mí y a mi grupo corresponde, lo vamos a hacer con ilusión, con esfuerzo, con trabajo para colocar a San Andrés y Sauces en el lugar que todos queremos, porque no nos vamos a conformar con menos de lo mejor. Vamos a hacer un trabajo serio, riguroso, respetuoso con el depósito de confianza que este Alcalde y su grupo, ha recibido de los vecinos y vecinas de San Andrés y Sauces; y lo vamos a hacer con esfuerzo, con trabajo, con respeto y con diálogo. A todo gran Gobierno le interesa una gran

Oposición. No una Oposición de circunstancias, sino una Oposición que supedita el interés general al partidista; una oposición constructiva y exigente; una Oposición con el mismo nivel que deseamos para nuestro municipio. Estos momentos no son los más óptimos para nadie, estamos incurso en un contexto socioeconómico muy complicado que hacen que la financiación sea más difícil que nunca, pero en estos momentos, es cuando los vecinos y vecinas esperan de nosotros capacidad para actuar unidos y tirar todos juntos del carro para salir lo antes posible de esta situación; por eso, quiero pedir a los Concejales y Concejales de la Oposición que ejerzan su derecho a fiscalizar y controlar a este Grupo de gobierno con la máxima energía e intensidad, pero igualmente les pido que lo hagan con seriedad y sensatez. Ahora más que nunca, es el momento de sumar en lugar de restar, de proponer desde la lealtad y para ello, siempre tendrán abierta la puerta de mi despacho y una mano tendida para el entendimiento, el trabajo y la razón. Hoy comienza una nueva etapa en San Andrés y Sauces, un antes y un después. Una nueva etapa, en la que se establecerá una nueva forma de gobernar y de gestionar nuestro municipio, en el que el interés general de las personas y su participación serán las piedras angulares de toda actuación o medida que se ponga en marcha. Una nueva etapa donde ustedes, los vecinos y vecinas serán protagonistas a lo largo de todo el mandato, gozando de una información inmediata y veraz sobre la acción de gobierno, siendo escuchados en sus quejas y reclamaciones y teniendo en cuenta sus propuestas y soluciones para mejorar su calidad de vida. En definitiva, una etapa de cambio, ilusión, confianza y eficacia.>>

Continúa, su intervención el Sr. Alcalde, manifestando lo que sigue: “La gestión pública honesta y profesional, debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos, principios en los que creemos profundamente y con los cuales la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público. Estos principios son el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los vecinos y vecinas de San Andrés y Sauces. Sin estos tres pilares y fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida por nuestros vecinos y vecinas nuestro cometido en este Ayuntamiento no tendría sentido; y eso es lo que queremos aplicar, el trabajo sensato con el mayor de los sentidos comunes. Nuestra hoja de ruta para estos cuatro años está clara y coincide al cien por cien con el programa electoral del partido socialista, con un programa de gobierno avalado democráticamente por los vecinos y vecinas de San Andrés y Sauces. Un programa de gobierno ambicioso, realizable, diseñado para y con las personas, que tiene en el centro de nuestras políticas y decisiones a todos los sectores de población, los jóvenes, las mujeres, los mayores, los emprendedores, las familias; en resumen, un programa de gobierno abierto a los vecinos y vecinas de San Andrés y Sauces y en una búsqueda constante de la calidad. Nuestra única satisfacción será el trabajo bien hecho. Fomentaremos una administración del Ayuntamiento eficaz, inteligente, dialogante, que implique, coopere, cogestione y codecida con los vecinos y vecinas, facilitando cauces y los medios para ello. La participación ciudadana no es un alternativa a la representación, sino una condición para que, los que tenemos la tarea de gobierno, lo hagamos con excelencia.



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA Y CIUDAD DE
SAN ANDRÉS Y SAUCES

(Prov. de S/C de Tenerife)

P 10/11

Trabajaremos, para renovar la ilusión por San Andrés y Sauces de muchos hombres y mujeres que se sienten orgullos de su municipio, de muchos vecinos y vecinas, nos hayan votado o no, que quieren vivir en un municipio mejor, con mejores servicios, más limpio, más seguro, más solidario, más igualitario; un municipio donde vivir y trabajar. Gobernaremos pensando en nuestros hijos e hijas, y en su futuro. Cada acción, cada paso, perseguirá un objetivo común, dejar mañana a los hijos e hijas de todos los vecinos y vecinas un municipio mucho mejor. En la acción de gobierno que nos proponemos realizar, tan importante será el que, como lo será él como. Nuestro referente de trabajo será San Andrés y Sauces por encima de todo; el San Andrés y Sauces de hoy y el de nuestros hijos e hijas, el San Andrés y Sauces del futuro.>>

Por último, termina su intervención el Sr. Alcalde, manifestando lo siguiente: <<No puedo acabar este discurso sin destacar la presencia de las personas más importantes para mí, que son mi familia. Especialmente mis padres, mi mujer y mis niñas. Sabéis de mi obsesión por el trabajo por eso os pido de antemano disculpas, por que se que no siempre será fácil conciliar mi responsabilidad institucional con mi responsabilidad familiar. Aquí, en la casa de todos y todas, estamos con el único objetivo de colaborar para hacer de este municipio, para hacer de San Andrés y Sauces, un sitio cada día mejor; y estamos aquí para volcarnos en las preocupaciones de nuestros vecinos y vecinas, para ayudar a buscar soluciones a sus problemas, para interpretar sus sueños y su anhelos. Aquí en vuestro y nuestro Ayuntamiento, vamos a estar siempre al lado de las personas, desde este mismo momento y hasta que el sabio municipio de San Andrés y Sauces, lo quiera. Muchas Gracias.>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión al principio indicada, de todo lo cual como Secretario Habilitado certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE,